

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**COLLADO VILLALBA**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: consultorio odontológico. Titular: Coren Dental, C. B. Emplazamiento: plaza Príncipe de España, número 5. Número de expediente: Ges. Doc. 6.410/2020.
- Actividad: estación de suministro y comercio. Titular: Low Gas, S. L. Emplazamiento: calle Azuela, número 62. Número de expediente: Ges. Doc. 7.568/2020.

Collado Villalba, a 10 de junio de 2020 La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/13.382/20)

